HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, en nuestro carácter de diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante ésta Diputación Permanente con la finalidad de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EMITA UN ATENTO EXHORTO A DIVERSOS ENTES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE, DENTRO DEL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDAN LA PROBLEMATICA GENERADA POR EL DESMEDIDO INCREMENTO DE LOS INDICES DE VIOLENCIA EN LA REGION DEL VALLE DEL YAQUI,** para lo cual sustentamos la viabilidad del presente planteamiento bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con un importante legado histórico de aproximadamente 500 años de antigüedad, desde los tiempos en que los primeros colonizadores españoles se establecieron en tierras sonorenses, el denominado Valle del Yaqui, ubicado en el Sur de nuestra entidad, fue forjado gracias a la visión de quienes supieron apreciar y explotar el potencial agrícola de dicho lugar, que llegó a ser reconocido a nivel nacional e internacional como el "Granero de México" por su cuantiosa producción de trigo que llegó a satisfacer la demanda nacional de este y otros granos.

En la actualidad, el Valle del Yaqui continua siendo una de las regiones productivas más importantes del país, e independientemente de sus grandes aportaciones al desarrollo de la economía sonorense, en lo particular, sus beneficios directos alcanzan no solo a los habitantes del municipio de Cajeme, sino de toda la región, ya que de su producción agrícola dependen cientos de familias que habitan en los municipios de Bácum, Villa Juárez, San Ignacio Río Muerto, Rosario y Quiriego.

Sin embargo, actualmente esta importante región agrícola se ve seriamente afectada por una desmedida ola de violencia que amenaza la seguridad, no solo de la cadena productiva del Valle del Yaqui, sino que pone en riesgo el patrimonio y la integridad física de productores y trabajadores agrícolas, así como de las familias que habitan en dicha región, misma que ha sido azotada en los últimos meses por una incontenible oleada de robos, asaltos, secuestros, balaceras con armas de alto poder, entre otras acciones delictivas.

Ante esta desesperante situación, la Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora (AOASS), en voz de su presidente, Reginaldo Torres Rábago, ha realizado constantes llamados a los tres niveles de gobierno para que implementen acciones concretas para acabar con esta ola de violencia, ya que, "*además del robo de maquinaria, nodrizas y cableado eléctrico, siguen registrándose asaltos a mano armada, lo que representa un riesgo latente para los agricultores que tienen que circular diariamente por el Valle del Yaqui, así como para los trabajadores de los campos agrícolas y los habitantes de las comunidades rurales, que también son víctimas de robo*".

Es importante no perder de vista que, de continuar esta violenta tendencia hacia la inseguridad de la región, se provocarían sensibles fenómenos migratorios, así como el abandono de gran parte de las actividades productivas que ahí se llevan a cabo, lo que, sin duda alguna, afectaría en gran medida el desarrollo económico del Estado de Sonora, reflejándose en la economía general de nuestro país.

En ese tenor, es indiscutible que los integrantes de este Congreso del Estado como representantes de los intereses de todos los sonorenses, nos sumemos al llamado de auxilio de los habitantes del Valle del Yaqui, exhortando a las autoridades de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de que implementen, dentro del marco de sus atribuciones legales, las acciones que sean necesarias para combatir y eliminar esta ola de violencia que azota al sur del estado, y procuren traer de nuevo, la paz y armonía necesarias para apuntalar el desarrollo de nuestra entidad y contribuir al impulso económico de esta gran nación.

Por lo expuesto, con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de la Diputación Permanente el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a la Procuradora General de la República, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, al Procurador General de Justicia del Estado y a los ayuntamientos de Cajeme, Bácum, Villa Juárez, San Ignacio Río Muerto, Rosario y Quiriego, para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan la

problemática generada por el incremento desmedido de diversas acciones delictivas que amenazan gravemente el patrimonio y la integridad física de trabajadores agrícolas y habitantes del Valle del Yaqui.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 10 de marzo de 2015

DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES

DIP. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMÓN